

Carrera de Abogacía

(Plan de Estudios N° 207/99)

PROGRAMA MATERIA OPCIONAL

"Tutorías de Investigación"

1. Fundamentación

La propuesta de esta materia opcional se enmarca en la "Orientación y Objetivos del Plan de Estudios" de la carrera de Abogacía al dotar al futuro profesional, de saberes y destrezas que le permitan abordar el análisis y resolución de problemáticas, como así también postular nuevas soluciones, mediante el uso de métodos propios de la investigación jurídica y social. Los contenidos curriculares tradicionales de la carrera, demandan el aporte de herramientas teórico-conceptuales sobre la metodología de la investigación, que favorezcan su formación desde un pensamiento crítico y reflexivo para abordar el fenómeno jurídico y social. Esta perspectiva contribuirá al logro de una formación integral del Abogado, en correspondencia con las grandes transformaciones de la disciplina jurídica, tal como lo resalta el Art 2 de la Ord. HCD 04/03. En este sentido, la oferta académica de esta materia opcional contribuye a una mejor formación de los egresados, al brindarle competencias, destrezas y habilidades. atinentes a sus incumbencias profesionales, a la vez de fortalecer una formación ética individual y colectiva, en consonancia con lo establecido en los arts. 3 y 29 inc. e) de la Ley de Educación Superior N.º 24.521. Cabe recordar que en todos los estándares de formación se incluye la enseñanza de metodología de la investigación. La asignatura proyectada permitirá satisfacer este requerimiento, pues se prevé abordar aquellos contenidos mínimos que capaciten para planificar y desarrollar un proceso de investigación, incorporando simultáneamente la diversidad de estrategias metodológicas utilizadas en la actualidad.

Se subraya que esta asignatura opcional registra un antecedente valioso: mantiene su dictado desde hace más de quince años, de forma consecutiva bajo la modalidad de "Programa de Tutorías de Investigación" en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS), y orientado a estudiantes avanzados de la carrera de Abogacía. Con una demanda e interés sostenido por los estudiantes, la referida continuidad ha permitido capitalizar una rica experiencia, en un arco que va desde el contenido y bibliografía a utilizar, hasta la sincronización del trabajo del equipo docente y el conocimiento de las expectativas y necesidades de los estudiantes. Se pone de resalto la trayectoria académica y la formación profesional de los integrantes del cuerpo académico quienes dirigen y/o integran proyectos de investigación. Sobre esta base segura, la propuesta de su dictado como asignatura opcional procura optimizar esfuerzos, facilitando la organización horaria de los asistentes y estimulando el proceso de enseñanza-aprendizaje con el otorgamiento de créditos. Además, al introducir al estudiante en el campo de la investigación, le proporciona herramientas para el diseño y desarrollo de proyectos de investigación que se articulan como requisito para la aprobación de las ayudantías-alumnos en investigación del CIJS.

En el marco del proceso de migración de las plataformas virtuales, se prevé actualizar el Aula Virtual para Tutorías en investigación, a fin de facilitar a los estudiantes, el acceso a los materiales de investigación. Se destaca que la mayoría de los estudiantes que cursaron las Tutorías de Investigación, actualmente son becarios del CONICET y SECyT, o se desempeñan como integrantes de equipo de investigación, en los distintos Proyectos que se desarrollan en el CIJS, verificándose la contribución a la formación integral de un profesional conforme estándares de acreditación de la carrera de Abogacía. Es decir, se promueve desde este espacio la participación de los estudiantes en actividades de investigación. Dada la complejidad de la temática teórico-práctica que se propone, se considera para su desarrollo el dictado de 60 horas, correspondiendo a un total de 6 créditos. Se postula en tal alcance, el dictado de esta asignatura opcional para aquellos estudiantes que hayan regularizado el sexto semestre de la Carrera de Abogacía, con el objeto de apreciar los aportes que desde el inicio de la carrera, los distintos espacios curriculares, les han brindado. Conforme el Plan de Estudios actualmente vigente, el recorrido indicado sienta las bases para la identificación de problemas y el análisis de investigaciones en Ciencias Sociales y Jurídicas, aptitud indispensable para iniciar a los alumnos en el vasto campo de la metodología de la investigación.

La asignatura será dictada en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS)- Caseros 301, 1º Piso o de manera virtual, según dispongan las autoridades de la Facultad de Derecho. Esta sede resulta necesaria al cumplimentar los recaudos vinculados a la infraestructura y equipamiento necesarios y suficientes, para el desarrollo de las funciones propias de la materia. Es de destacar en este sentido el uso de elementos tecnológicos sólo disponibles en el “Laboratorio de Procesamiento y Análisis de Datos e Información vinculados a las Ciencias Sociales y Humanas” existente en el CIJS. De igual manera este espacio cuenta con aulas, para horarios de consulta, y acceso a una biblioteca equipada y actualizada que provee un acervo bibliográfico pertinente para satisfacer de forma adecuada las necesidades de los estudiantes.

El Programa se estructura en veinticuatro clases, precedidas de una clase introductoria. En sus contenidos mínimos se abordan las etapas del proceso de investigación, exhibiendo sus diferentes tipologías y métodos, así como las estrategias y técnicas a utilizar. En consonancia con los marcos teóricos, las postulaciones o no de hipótesis y el diseño de los objetivos.

Durante el desarrollo de las actividades prácticas, se inicia al estudiante en la búsqueda bibliográfica y se lo guía en el proceso de elaboración de un proyecto de investigación.

2. Objetivos

Los objetivos se enmarcan en los lineamientos del Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía, al contribuir a una formación interdisciplinaria, con capacidad de análisis crítico y dotado de herramientas apropiadas para interpretar el Derecho en sus diferentes dimensiones. Al finalizar el dictado de la asignatura, se pretende que el estudiante sea capaz de:

a) Reflexionar sobre el conocimiento científico, sus características, naturaleza y condiciones;

- b) Distinguir los diferentes modelos de investigación científica en las Ciencias Jurídicas y Sociales;
- c) Discernir las etapas del proceso de investigación científica, sus características y finalidades;
- d) Sustentar las diferencias entre problemática real y construida y la factibilidad de desarrollo de un problema de investigación;
- e) Valorar la importancia del marco teórico y el estudio de antecedentes para el desarrollo de investigaciones;
- f) Adquirir destrezas para la correcta interpretación de los diversos tipos de niveles teóricos y de métodos, y distinguir los procesos de conceptualización y de operacionalización;
- g) Formular correctamente un proyecto de investigación científico;
- h) Identificar los pasos del método científico y la interdependencia entre teoría, método e investigación;
- i) Identificar y formular correctamente un problema de investigación científico;
- j) Comprender y valorar la importancia de la investigación científica para el conocimiento y crítica de los fenómenos jurídicos y sociales, y las propuestas de transformaciones a operar en el mundo del derecho, y
- k) Participar en proyectos de investigación destinados a producir conocimientos originales relativos a problemas jurídicos y/o sociales.

3. Contenidos

Programa

UNIDAD UNO

Introducción al proceso de investigación científica.

1. Importancia de la investigación. Las condiciones del proceso de investigación.
2. Metodología de la investigación. Investigación básica y aplicada. Aptitudes y destrezas del investigador.
3. El triángulo emergente entre la formulación del problema de investigación, revisión de antecedentes de investigación.

UNIDAD DOS

El Proceso de construcción del conocimiento científico

1. Distintas tradiciones en Ciencias Sociales: diversidad de tradiciones teóricas disponibles y su relación con las metodologías de la investigación.
2. Procesos de la investigación jurídica.
3. Epistemología jurídica. La investigación jurídica.
4. Objeto de derecho y objeto de investigación jurídica.
5. La elección del tema en la investigación.
6. Modelos de investigación jurídica.
7. Metodología del Derecho Comparado .Metodología de la Investigación histórica jurídica

UNIDAD TRES

Marco teórico de referencia, estudio de antecedentes, objetivos e hipótesis de investigación

1. Etapas del proceso de investigación científica. Construcción y Formulación de un problema de investigación. Problemas conceptuales y empíricos. Elección y justificación.
2. Formulación de objetivos. Objetivos generales y específicos
3. Construcción del marco teórico.
4. Hipótesis. Diversos tipos según los objetivos. Variables, tipos, Nivel de medición. Indicadores. Teórico/Práctico.

UNIDAD CUATRO

Fuentes del conocimiento

1. Fuentes primarias y secundarias
2. Factibilidad y acceso a las fuentes de investigación.
3. Conformación del aparato erudito. Como se cita a las fuentes.
4. Búsqueda y revisión de antecedentes: fuentes documentales y bibliográficas.
5. Práctica de búsqueda de antecedentes, bibliografía y fuentes de información en Internet. Teórico/ Práctico.

UNIDAD CINCO

Diseño de Investigación

1. Métodos y técnicas de investigación. Diseños de investigación.
2. Construcción de los instrumentos de recolección de datos
3. Construcción de la estructura de un proyecto y su desarrollo.
4. Guía para la presentación de un Proyecto de Investigación. Especificaciones prácticas para la presentación de proyectos.
5. Guía para la presentación de informes de investigación. Teórico/Práctico.

4. Metodología de enseñanza

Se diseñan como estrategias metodológicas y didácticas las siguientes:

- 1) Clase Magistral o de Exposición en modalidad virtual: Se prevé la incorporación en el estudiante de conocimientos teóricos y la posterior formulación de preguntas que inviten a una reflexión crítica que promueva nuevos conocimientos.
- 2) Ámbito de Debate: Mediante el uso del escenario áulico se invita a los estudiantes a participar activamente en roles que propendan – desde las herramientas metodológicas adquiridas- a la discusión de los temas. En tal sentido el aula virtual proporcionará el espacio para las actividades extra-aulicas como Foros o Cuestionarios.
- 3) Método de Estudio de Casos: A través del análisis de precedentes o decisiones judiciales se abordarán temas específicos de la materia, con el fin de promover el pensamiento práctico y razonado conforme la metodología indicada. Desde una

metodología “ascendente” se promueve la identificación de problemas en el Derecho que permitan detectar ámbitos novedosos de investigación.

5. Metodología de Evaluación

El sistema de evaluación se formula acorde a los objetivos y a la metodología de esta asignatura.

La evaluación se erige – en su función formativa y como instancia de aprendizaje en un proceso de carácter sistemático, vinculado y diseñado conforme los objetivos y logros diseñados inicialmente.

La ponderación ha de realizarse sobre el seguimiento de la participación en las clases y, el rendimiento en parciales y trabajos prácticos, de conformidad con las modalidades generales del régimen de enseñanza establecido por la Ord. HCD N° 02/00 y modificatorias.

Las evaluaciones parciales consisten en ejercicios teórico-prácticos, que permiten apreciar la habilidad del estudiante para la selección, interpretación y aplicación de conocimientos teórico/metodológicos. En tal sentido se estipulan: 2 (dos) Exámenes parciales, y 1 (un) Recuperatorio.

La evaluación final, por su parte, consiste en la elaboración y aprobación de un proyecto de investigación, el que deberá versar sobre alguno de los temas prioritarios, definidos por el cuerpo académico de la materia, al comenzar el cursado de la misma. El proyecto debe realizarse bajo la dirección de un Profesor tutor.

6. Bibliografía

De estudio obligatorio:

Unidad Uno:

-ECO, Umberto, Como se hace una tesis, versión castellana de Lucia Baranda y Alberto Clavería Ibañez, Editorial Gedisa. 1ª ed., Barcelona, 1995.

-SCARPONETTI, Patricia; JULIA, Marta; ALEM DE MUTTONI, Isabel; SAAD, Carla (2016) “Los procesos de elaboración y presentación de Proyectos de Investigación”. Disponible en la Web: <http://www.derecho.unc.edu.ar>. (Link del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales). Editorial Advocatus. Buenos Aires, Argentina. (Bibliografía obligatoria).

-SAUTU, Ruth; BENIOLO, Paula; DALLE, Pablo; ELBERT, Rodolfo (2005) “Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología”. CLACSO Colección Campus Virtual. Buenos Aires Argentina. Págs. 34 a 58. Disponible en la Web: <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

-HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros (1995). "Metodología de la investigación". Cap. 1: La idea. Cap. 3: La elaboración del marco teórico. Editorial Mc Graw Hill, México. Págs. 1-6 y 21-56.

-WAINERMAN, Catalina y SAUTU, Ruth (1997). "La Trastienda de la investigación" Cap. I: Introducción: acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales. Editorial de Belgrano. Buenos Aires, Argentina, p. 13-38.

Unidad Dos:

-BOUVIER, H; Gaido, P; Sánchez Brígido, R. "Teoría del derecho y análisis conceptual" en Una discusión sobre teoría del derecho. Madrid, Marcial Pos, 2007. FESTINGER, L. y KATZ, D.: "Los Métodos de Investigación en las Ciencias Sociales". Editorial Paidós, México. Págs. 286-309. -KLIMOSKY, G. "La inexplicable sociedad. Cuestiones de epistemología en Ciencias Sociales". Buenos Aires. AZ editores, 1998.

-LARIGUET, G. "Metodología de la investigación jurídica. Propuestas contemporáneas", Córdoba, Brujas, 2016. -NINO, C. "Algunos modelos metodológicos de ciencia jurídica". México. Fontamara. 2003.

-VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (1999). "Métodos Cualitativos 1. Los problemas teóricos epistemológicos". Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

-CAPPELLETTI, Mauro, Dimensiones de la justicia en el mundo contemporáneo (Cuatro estudios de Derecho comparado), Editorial Porrúa S.A. México, 1993.

Unidad Tres:

-SAUTU, Ruht; BENIOLO, Paula; DALLE, Pablo; ELBERT, Rodolfo (2005) "Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología". CLACSO Colección Campus Virtual. Buenos Aires Argentina. Págs.; 136 a 159. Disponible en la Web: <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

-HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros (1995). "Metodología de la investigación". Cap. 5: Formulación de hipótesis. Editorial Mc Graw Hill, México. Págs. 75-105.

-LANDA, Martha (1992). "Cuadernos de Sociología". Cap. 4: Selección y enmarque teórico del problema de investigación. Editorial Atenea, Córdoba. Págs. 80-121.

Unidad Cuatro:

-LANDA, Martha (1992). "Cuadernos de Sociología". Cap. 5: El diseño de la investigación. Editorial Atenea, Córdoba. Págs. 122-143.

Unidad Cinco:

A ANGELL, R. y FREEDMAN, R. (1993). El uso de documentos, registros, materiales censales e índices, Cap. 7, en FESTINGER, L. y KATZ, D.: "Los Métodos de Investigación en las Ciencias Sociales". Editorial Paidós, México. Págs. 286-309.

De consulta complementaria:

-DAVID, René; JAUFFRET-SPINOSI, Camille, Los Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos, 1a. reimp. de la 11a. ED. Universidad Nacional Autónoma de México 2010, disponible en: <https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/06/los-grandes-sistemasjuridicos-contemporaneos.pdf>

7. Cronograma.

El siguiente cuadro se corresponde a una opcional de 6 créditos. (60hs)

| Clase | Tema |
|------------------|---|
| 1° clase | Presentación de la Materia Opcional. Panorama de la investigación en nuestros días. Importancia de la investigación- María Alejandra Sticca. |
| 2° clase | Procesos de investigación jurídica. Epistemología jurídica. La investigación jurídica-María Alejandra Sticca. |
| 3° clase | Modelos de investigación jurídica. Las condiciones del proceso de investigación. Investigación básica y aplicada. Aptitudes y destrezas del investigador-Marta Juliá. |
| 4° clase | El triángulo emergente entre la formulación del problema de investigación, revisión de antecedentes de investigación- Marta Juliá. |
| 5° clase | Distintas tradiciones en Ciencias Sociales: diversidad de tradiciones teóricas disponibles y su relación con las metodologías de la investigación- Mariana Sanchez. |
| 6° clase | El debate cuantitativo vs. cualitativo. (Metodología cualitativa y cuantitativa) Diseños de Investigación. Construcción de instrumentos de recolección de datos. Técnicas de recolección de datos- Mariana Sanchez. |
| 7° clase | Experiencia de Investigación. Selección del tema a investigar. Selección del problema de investigación. Problemas conceptuales y empíricos- M. Cecilia Tello Roldan. |
| 8° clase | Construcción del marco teórico. Formulación de objetivos. Objetivos generales y específicos- Mariana Sánchez. |
| 9° clase | Procesos de investigación jurídica. Áreas problemáticas. Metodología del Derecho Comparado- Maria del Carmen Piña. |
| 10° clase | Repaso |
| 11° clase | Primer Parcial |
| 12° clase | Fuentes del conocimiento. Fuentes primarias y secundarias. Factibilidad y acceso a las fuentes de investigación. Conformación del aparato erudito-Carla Saad. |

| | |
|------------------|--|
| 13° clase | Búsqueda y revisión de antecedentes: fuentes documentales. Como se cita a las fuentes. Citas bibliográficas. Práctica de búsqueda de bibliografías y fuentes de información en internet- Carla Saad. |
| 14° clase | Hipótesis, diversos tipos según los objetivos. Variables. Tipos. Construcción de la estructura de un proyecto y su desarrollo- Marta Juliá. |
| 15° clase | Lógica Jurídica- Sandra Flores. |
| 15° clase | Metodología de la Investigación histórica jurídica- Esteban Llamosas. |
| 15° clase | Como trabajar los objetivos de la investigación- Cesar Fortete. |
| 15° clase | Como definir la metodología en el proyecto- Luciano Pezzano. |
| 15° clase | Perspectivas teóricas de la Ciencia Política: Elitismo, Pluralismo y Marxismo- Alejandra Nallino. |
| 16° clase | Experiencia de Investigación Cristina Di Pietro Andres Rossetti |
| 17° clase | Repaso |
| 18° clase | Segundo Parcial |
| 19° clase | El uso de la jurisprudencia en la investigación- Lucia Alem de Muttoni |
| 20° clase | Guía para la presentación de Proyectos de Investigación. Especificaciones prácticas- Patricia Alderete. |
| 21° clase | Guía para la presentación de Informes de Investigación- M. Alejandra Sticca. |
| 22° clase | Taller de elaboración de Proyecto- Maria Cecilia Tello Roldan |
| 23° clase | Taller de elaboración de Proyecto- Maria Cecilia Tello Roldan |
| 24° clase | Puesta en común de los Proyectos de Investigación (1° grupo). |
| 25° clase | Puesta en común de los Proyectos de Investigación (2° grupo). |
| 26° clase | Puesta en común de los Proyectos de Investigación (3° grupo). |
| 27° clase | Puesta en común de los Proyectos de Investigación (4° grupo). |
| 28° clase | Guía para la presentación de informes de investigación. Teórico/Práctico – M. Alejandra Sticca- Maria Cecilia Tello Roldan |
| 29° clase | Experiencias de Investigación- M. Alejandra Sticca- Maria Cecilia Tello Roldan |

30° clase

Cierre.



Dra. María Alejandra Sticca
Profesor Titular
Facultad de Derecho UNC